

Se les informa a las personas que aparecen relacionadas en la presente página, beneficiarios del Seguro al Desempleo FOSFEC Comfamiliar y que tienen derecho al subsidio en dinero o cuota monetaria por personas a cargo, que pasados tres (3) años de tener el subsidio monetario en su Tarjeta Multiservicios, Comfamiliar está facultada por ley para reversarlo si no lo ha utilizado. Por lo tanto, recuerde hacer uso oportuno de su subsidio.

CUOTAS A PRESCRIBIR EN MAYO 2019 PLAZO PARA COBRO HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2019

Este listado está ordenado por cédula.

IDENTIFICACION	NOMBRE
12262581	RIVAS STALIN
12274348	SALAZAR ARCESIO
36307364	MEDINA ANA
55158925	CASTRO DIANA
55183770	BERMUDEZ JEIMY
1004472213	NARVAEZ EDILBERTO
1075223609	MEDINA JAVIER
1075253500	LISCANO JENY
1081156856	RINCON OSCAR
1082774228	MARROQUIN MONICA
1084252231	LOSADA MAUDY

Neiva, 08 de mayo de 2019



JUAN CAMILO POLANÍA TRUJILLO
COORDINADOR MPC